

**NORMA  
VENEZOLANA**

---

**COVENIN  
4-82**

**BLOQUES DE ARCILLA PARA  
LOSAS NERVADAS.  
ESPECIFICACIONES.**

**(1<sup>ra.</sup> REVISION)**



---

Cortesía de :

## PROLOGO

La presente Norma abarca el mismo ámbito técnico de la normas NORVEN 4 "Bloques de arcilla para losas nervadas" y a la cual sustituye totalmente.

TRAMITE:

COMITE CT-3 CONSTRUCCION

PRESIDENTE: Rafael Salas Jiménez

SECRETARIO: Roselia Cordero

SUBCOMITE: SC-2 MATERIALES Y PRODUCTOS

COORDINADOR: Roselia Cordero

PARTICIPANTES

ENTIDAD

REPRESENTANTE

MINDUR

CARMEN LOBO DE SILVA

IMME

JOAQUIN PORRERO  
MARIA L. DIAZ DE JMITTER

ASOCIACION CIVIL DE ALFARERIA

ALBERTO BOLDRINI

ALFARERIA LA MARACAYERA

ANTONIO RUIZ SANCHEZ

ALFARERIA OBRA LIMPIA

ANSELMO ALFONSO

ALFARERIA INTERNACIONAL

MANUEL SAN PEDRO

ALFARERIA LA MARGARITA

ELIO NICOLOSO

ALFARERIA CARACAS

ANTONIO LEOPARDI

INDARAGUA

MARIO MASCIULLI

DISCUSION PUBLICA: Fecha de envio: 15-6-77

Duración: 45 días

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 6-7-82

FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN: 10-8-82

Cortesía de :

NORMA VENEZOLANA  
BLOQUES DE ARCILLA PARA  
LOSAS NERVADAS. ESPECIFICACIONES

PROYECTO  
COVENIN  
4(R)

1 ALCANCE

Esta norma contempla las especificaciones que deben cumplir los bloques de arcilla, destinados al uso en losas nervadas de concreto armado.

2 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

COVENIN 671 Productos de arcilla. Definiciones (en elaboración).

COVENIN 23(R) Productos de arcilla. Métodos de ensayo.

3 CONDICIONES GENERALES

3.1 DE LA MATERIA PRIMA

3.1.1 La arcilla o tierra arcillosa, utilizada para su fabricación deberá estar preparada, a veces con adición de materias áridas o plásticas de suficiente consistencia de modo que puedan tomar forma permanente y secarse sin que presenten grietas, nódulos o deformaciones, no deberá contener material alguno que pueda causar eflorescencia en el acabado.

3.2 DE LOS BLOQUES TERMINADOS

3.2.1 Una vez terminado el proceso de cocción al rojo no deberán presentar grietas, sales, granos de carbonato de calcio y otros defectos que puedan influir en su calidad, reducir su resistencia o limitar su uso.

3.2.2 Cuando se les golpea con un martillo deberán emitir un sonido casi metálico.

3.2.3 Las superficies deberán ser planas, las aristas y los ángulos deberán ser rectos y podrán estar ligeramente redondeados.

3.2.4 Las caras exteriores deberán estar rayadas.

3.2.5 No deberán presentar ablandamientos apreciables después de estar sumergidos en el agua durante 24 horas.

3.2.6 El fabricante deberá indicar el peso de un bloque con una tolerancia del  $\pm 10\%$ .

#### 4 REQUISITOS

##### 4.1 DIMENSIONALES

4.1.1 Los bloques de arcilla para losas nervadas, deben ser elaborados de las medidas siguientes: (en cm).

10 x 20 x 40

12 x 20 x 40

15 x 20 x 40

20 x 20 x 40

25 x 20 x 40

30 x 20 x 40

4.1.2 Las dimensiones y tolerancia de las medidas anteriores, de terminadas según la norma COVENIN 23, deben ser de un 3% en el largo y en el ancho, y de un 5% en la altura. El espesor mínimo de los tabiques interiores debe ser de 0,5 cm y el de los tabiques exteriores de 0,8 cm.

4.1.3 No se excluye la posibilidad de fabricar otros bloques de dimensiones o características distintas, pero el fabricante debe participar al comprador las condiciones del caso.

##### 4.2 FISICOS

Los bloques deben cumplir con lo especificado en la Tabla I.

T A B L A I

R E Q U I S I T O S		METODOS DE ENSAYOS
Resistencia a la Compresión(Kg/cm <sup>2</sup> )	Promedio General Mínimo (5 bloques) 50 Kg/cm <sup>2</sup>	COVENIN 23
	Resistencia Mínima Unitaria 40 Kg/cm <sup>2</sup>	
Absorción de Agua Promedio de los Valores Máximos	25%	

5 RELACION CON OTRAS NORMAS

IRAM	12518-55	(Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Argentina).
UNI	5633-65	(Unificazione Italiana. Italia).

**COVENIN**  
**4-82**

**CATEGORIA**  
**B**

---

**COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES**  
**MINISTERIO DE FOMENTO**

**Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12**

**Telf. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12**

**CARACAS**

publicación de:



CDU: 666.72

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS .  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

---

Cortesía de :

 **ARQUITECTOS**  
**ROMERO, PEROZO & ASOCIADOS**  
[www.arquitectosrp.com](http://www.arquitectosrp.com)